MUNICIPALIDAD DE JOSE DOMINGO OCAMPOS	ORDEN DE COMPRA DE BIENES Nº 02/2015	O.C. Institucional Nº 02/2015

Nivel de Entidad:	MUNICIPALIDADES	Fecha de Emisión : 06 / 07 / 2015	
Entidad:	MUNICIPALIDAD DE JOSE DDMINGO OCAMPOS		
Unidad Compradora (Código SICP)	1127		
ID del Llamado:	296575	Tipo de Procedimiento:	CDNTRATACION DIRECTA Nº 07/2015
Descripción del Llamado: ADQUISICION DE PRODUCTOS AGROFORESTALES PARA EL SECTOR PRODUCTIVO DE JOSE DOMINGO OCAMPOS			
Proveedor:	GRUPO IDEAS SA cuyo representante es el señor Cristhian Emmanuel Ojeda	RUC:	80065757-8

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	cal agricola	kgr	pai pucu	paraguaya	30.000	800	24.000.000
2	2	semilla de maiz	kgr	bonamigo	brasil	200	12.000	2.400.000
3	3	herbicida (glifosato liquido)	litros	chem-up	paraguaya	200	27.000	5.400.000
4	4	piretroide - insecticida liquido	litros	magic	paraguaya	20	30.000	600.000
5	5	plantines de yerba mate	unidad	GI	paraguaya	10.000	2.000	20.000.000
6	6	semillas de sandia	kgr	horticeres	brasil	7	300.000	2.100.000
7	7	semillas de mucuna	kgr	ALC	paraguaya	500	6.000	3.000.000
8	8	hormiguicida en polvo	kgr	iskamax	brasil	250	45.000	11.250.000
9	9	semillas de cebolla (bulbo)	kgr	feltrin	brasil	10	500.000	5.000.000
10	10	semillas de tomate	kgr	feltrin	brasil	10	360.000	3.600.000
11	11	semillas de locote	kgr	feltrin	brasil	5	500.000	2.500.000
						TOTAL		79.850.000

SON GUARANÍES: SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 06/07/2015	Hasta: 06/10/2015

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 10 DIAS POSTERIOR A LA RECEPCION DE LA ORDEN DE COMPRA 02/2015

LUGAR DE ENTREGA: MUNICIPALIDAD DE JOSE DOMINGO OCAMPOS

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO	Porcentaje: 0	NO APLICA

La administración del contrato estará a cargo de: MUNICIPALIDAD DE JOSE DOMINGO OCAMPOS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **05%** del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2015	2	0	0	0	410	30	11	5	79.850.000
						Total:			79.850.000

FIRMA PROVEEDOR	06/07/2015 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD
CRISTHIAN EMMANUEL OJEDA GRUPO IDEAS SA		CLARA MARLENE FIGUEREDO JEFA DE TESORERIA

GRUPO IDEAS
Sociedad Anónima

MUNICIPALIDAD DE JOSÉ DOMINGO OCAMPOS * TESORERIA *